UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
Colegio Experimental Paraguay - Brasil
Comandante Gamarra y Gobernador Irala (Itápytapunta)
Teléfonos: 423.315 – 423.320 – Fax: 425888
E-mail: colegio@cepb.una.py
Asunción – Paraguay

DICTAMEN DE EVALUACIÓN Nº 11/2013

En la ciudad de Asunción, a los 24 días del mes de junio de 2013, siendo las 07:30 hs. en virtud a lo dispuesto en los Decretos Nº 21.909/03 y 5.174/05 que reglamentan las leyes Nº 2.051/03 y 3.439/07 de "Contrataciones Públicas", por el cual se Reglamenta la mencionada Ley; y demás disposiciones concordantes vigentes en materia de "Contrataciones Públicas" el Comité informa que procede a evaluar las ofertas recibidas con relación al ***Llamado a Contratación Directa No. 10/2013 "PARA IMPRESIÓN DE RECIBOS DE DINERO (ID.: 252698).***

ANTECEDENTES

- La nota de fecha 24 de mayo de 2013, por parte de la C.P. Guadalupe Cantero Cardus, Administradora, solicitando la ejecución del llamado para la Impresión de Recibos de Dinero, al Responsable de la S-UOC..
- Memorandum – S-UOC Nº 20/2013, solicitud de CDP.
- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 1310/2013, expedida por la Unidad de Presupuesto del Colegio Experimental Paraguay-Brasil.
- La nota de la S-UOC de fecha 24 de mayo de 2013, a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, con expediente de entrada Nº 318881.
- Acta de Apertura Nº 13/2013.
- La nota de la S-UOC de fecha 13 de junio de 2013, a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, comunicando la prórroga para la apertura de ofertas.
- Adenda Nº 1.
- Acta de Apertura Nº 14/2013.

1º) Se adjuntan;

- *El PBC del Presente Llamado;*
- *ACTA DE APERTURA DE OFERTAS Nº 14/2013.*
- *Cuadro Comparativo de Ofertas.*

2º) Visto el Acta de Apertura de Ofertas Nº 14/2013 con las respectivas ofertas presentadas en la oportunidad, y considerando los Arts. 58, 60 y 61 del Decreto 21.909, se procede a analizar las siguientes ofertas;

OFERENTE	MONTO TOTAL DE LA OFERTA GS.	OBSERVACION
Gráfica Monarca SRL	**5.200.000.-**	*Ninguna.*
Barcom S.A.	5.320.000.-	*Ninguna.*
Indugraf	6.000.000.-	*Ninguna.*
Laser Company S.A.	6.160.000.-	*Ninguna.*
Papelera Guaira SRL	6.400.000.-	*Ninguna.*

TABLA DE CUMPLIMIENTOS LEGALES

DOCUMENTACION BASICA DE CARACTER SUSTANCIAL	Gráfica Monarca SRL	Barcom S.A.	Indugraf	Laser Company S.A.	Papelera Guaira SRL
a) Formulario de Oferta *	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
Colegio Experimental Paraguay - Brasil
Comandante Gamarra y Gobernador Irala (Itápytapunta)
Teléfonos: 423.315 – 423.320 – Fax: 425888
E-mail: colegio@cepb.una.py
Asunción – Paraguay

c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*
d) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	*Cumple (Constancia SIPE Nº 1251664)*	*Cumple (Constancia SIPE Nº 1253289)*	*Cumple (Constancia SIPE Nº 1253218)*	*Cumple (Constancia SIPE Nº 1253403)*	*Cumple (Constancia SIPE Nº 1253320)*
e) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	*Cumple (Constancia SIPE Nº 1251664)*	*Cumple (Constancia SIPE Nº 1253289)*	*Cumple (Constancia SIPE Nº 1253218)*	*Cumple (Constancia SIPE Nº 1253403)*	*Cumple (Constancia SIPE Nº 1253320)*

ESPECIFICACIONES TECNICAS	**Gráfica Monarca SRL**	**Barcom S.A.**	**Indugraf**	**Laser Company S.A.**	**Papelera Guaira SRL**
En base al Anexo C.	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*

3º) Según el Art. 63; del Decreto No. 21.909; Selección y Recomendación.

GRAFICA MONARCA S.R.L.: *Por todo lo mencionado más arriba, dicha oferta se ajusta sustancialmente a todos los requerimientos técnicos, legales, consideramos conveniente técnica y económicamente para la Institución; por lo que este Comité recomienda a la máxima autoridad institucional, adjudicar para la impresión de recibos de dinero; según Llamado a Contratación Directa No. 10/2013 por un monto total de* ***Gs. 5.200.000.- (Guaraníes, cinco millones doscientos mil).***----------

Es nuestro informe, y elevamos la presente, a consideración de la Máxima Autoridad Institucional.----------

Oscar I. Careaga
Miembro

Prof. Lic. Wilfredo R. De Mello
Miembro

C.P. Guadalupe Cantero Cardús
Miembro